

Universidad
Autónoma
Chapingo



POSGRADO
CHAPINGO
Innovación y excelencia desde 1854

CONVOCATORIA DE POSGRADO



OTOÑO 2026

La Universidad Autónoma Chapingo
CONVOCA

A TRAVÉS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y SERVICIO,
Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

A las y los interesados en participar en el proceso de selección, registrarse en:

<https://sip.chapingo.edu.mx/aspirantes>

APERTURA DE REGISTRO

16 de marzo

CIERRE DE REGISTRO

4 de mayo

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

10 de junio



POSGRADO
CHAPINGO
Innovación y excelencia desde 1854

(Indispensable cerrar el registro para continuar el proceso de selección) Para mayor información visitar la liga: <https://posgrado.chapingo.mx/>



La Universidad Autónoma Chapingo (UACH), a través de la Dirección General de Investigación, Posgrado y Servicio, y la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), con fundamento en los artículos 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 78 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, convoca a todas las personas interesadas en cursar estudios de Posgrado a participar en la Convocatoria de ingreso a Estudios de Posgrado Otoño 2026.

I. Requisitos

Las personas interesadas en ingresar a algún programa de posgrado que ofrece la Universidad Autónoma Chapingo, deberán cumplir con los siguientes requisitos para solicitar ser consideradas en el proceso de selección.

I.1. Título o Diploma del grado académico inmediatamente anterior al que se desea obtener. Para el caso de solicitantes que realizaron estudios en el extranjero, este documento deberá estar debidamente apostillado por el país donde se realizaron dichos estudios.

I.2. Certificado de estudios del grado académico inmediatamente anterior al que se desea obtener, que incluya nombre completo de las materias o asignaturas cursadas, calificación obtenida de cada una y **promedio general mínimo de 80 en escala de 0 al 100 o su equivalente en otras escalas**, firmado por la autoridad competente. Este documento **no deberá incluir calificaciones de propedéutico o preparatoria**. Certificados correspondientes a estudios en el extranjero, deberán estar debidamente apostillados por el país donde se realizaron.

I.3. Curriculum vitae, acompañado de los documentos probatorios.

I.4. Propuesta de proyecto de investigación o trabajo profesional, acorde con el programa de posgrado al que se solicita ingreso y alineado con las líneas generales de investigación establecidas por dicho programa.

I.5. Datos de al menos dos personas que estén dispuestas a emitir una carta de recomendación a favor del solicitante, a quienes posteriormente se les solicitará completar dicho documento a través del Sistema de Registro Electrónico.

I.6. Pasaporte vigente. Aplica solamente para solicitantes extranjeros, quienes deberán atender los trámites de migración correspondientes en caso de ser seleccionados.



II. Registro de solicitud



- II.1.** Antes de realizar su registro, los solicitantes deberán contactar a la coordinación del programa de posgrado de su interés y consultar la página web correspondiente en el portal electrónico <https://posgrado.chapingo.mx/directorio/>, con el propósito de obtener información que les permita tomar una decisión informada respecto al posgrado al que desean postularse.
- II.2.** Llenar la solicitud de ingreso a un programa de maestría o doctorado y adjuntar, en formato digital (PDF), los documentos señalados en los numerales **I.1 a I.6** de la presente convocatoria, según corresponda. Lo anterior, a través del Sistema de Registro Electrónico disponible en: <https://sip.chapingo.edu.mx/aspirantes>.
- II.3.** En caso de dudas sobre el llenado de la solicitud, podrá comunicarse al correo electrónico posgrado.sip@chapingo.mx, donde se brindará atención de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 19:00 horas (hora de la Ciudad de México).
- II.4.** Los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en el apartado I de la presente convocatoria y que hayan cerrado debidamente el registro de su solicitud de ingreso, podrán participar en el proceso de selección y deberán cumplir y satisfacer el procedimiento y los requisitos establecidos por el programa de posgrado de su interés.

III. Proceso de evaluación y selección

- III.1.** Las solicitudes de ingreso serán revisadas por la Coordinación General de Estudios de Posgrado para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en el apartado **I** de la presente convocatoria, y aquellas que los cumplan serán turnadas a los programas de posgrado correspondientes para su revisión y evaluación.
- III.2.** Para la selección de aspirantes, cada programa de posgrado, considerará al menos los siguientes cuatro criterios de evaluación:
- a)** Examen de aptitudes, habilidades y conocimientos.
 - b)** Propuesta de investigación o trabajo profesional.
 - c)** Entrevista.
 - d)** Antecedentes académicos.





- II.3.** La Coordinación General de Estudios de Posgrado publicará el listado de aspirantes seleccionados en el portal electrónico del Posgrado de la UACH. Esta resolución será definitiva e inapelable.
- III.4.** Los aspirantes seleccionados para ingresar a un Programa de Posgrado, recibirán notificación vía correo electrónico, utilizando la dirección indicada en el Sistema de Registro Electrónico.

IV. Inscripción

- IV.1.** Los aspirantes seleccionados deberán cumplir con los documentos y requisitos que establece la UACH para su inscripción, entre los cuales se encuentra la **cédula profesional del grado académico anterior al que se desea obtener**, así como otros documentos de conformidad con lo establecido en el enlace **<https://posgrado.chapingo.mx/requisitos-de-inscripcion/>** e información complementaria que se les dará a conocer a través del correo electrónico registrado en el Sistema de Registro Electrónico. **Sin excepción**, no se permitirá la inscripción a la falta de alguno de los documentos requeridos, ni en una fecha posterior a la establecida.
- IV.2.** Los aspirantes seleccionados, una vez concluido su trámite de inscripción en la UACH, podrán solicitar una beca ante la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Es importante señalar que la asignación de becas está sujeta a las disposiciones de la SECIHTI, quien decide los términos y condiciones para su otorgamiento. **Este trámite es independiente a la UACH.**
- IV.3.** Los aspirantes seleccionados deberán confirmar su asistencia para inscribirse o notificar su desistimiento, a más tardar 15 días naturales previos al inicio del periodo de inscripciones, al correo de la Coordinación General de Estudios de Posgrado (**cgep@chapingo.edu.mx**). El inicio del periodo de inscripciones se les notificará oportunamente a través del correo electrónico registrado en el Sistema de Registro Electrónico.





V. Calendario

V.1. Registro de solicitudes: 16 de marzo al 4 de mayo de 2026.

V.2. Proceso de evaluación y selección: Del 25 de mayo al 5 de junio de 2026. El programa de posgrado correspondiente notificará a los aspirantes, cuyas solicitudes de ingreso hayan sido admitidas, la fecha que les corresponda, mediante el correo electrónico registrado en el Sistema de Registro Electrónico.

V.3. Publicación de listado de aspirantes seleccionados: 10 de junio de 2026.

V.4. Inicio de clases: Se les notificará oportunamente al correo electrónico registrado en el Sistema de Registro Electrónico.

VI. Resoluciones

VI.1. Únicamente se inscribirá a los aspirantes seleccionados que opten por solicitar una beca de manutención ante la SECIHTI.

VI.2. Todos los programas de posgrado de la UACH son presenciales y de tiempo completo, y están registrados en el Sistema Nacional de Posgrado (**SNP**).

VI.3. La Coordinación General de Estudios de Posgrado conducirá y vigilará todos los procesos relacionados con la presente convocatoria y podrá modificar sin previo aviso los términos de ésta y las fechas aquí contempladas por circunstancias de fuerza mayor, para lo cual bastará con la publicación de los cambios en el portal electrónico de la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UACH.

VI.4. La Universidad Autónoma Chapingo no cobra cuotas de inscripción ni de colegiaturas.

Chapingo, México, 25 de febrero de 2026

ATENTAMENTE

“Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre”

Dr. Jorge Víctor Prado Hernández

Coordinador General de Estudios de Posgrado.



Programas participantes en la convocatoria

Maestría

- Maestría en Ciencia y Tecnología Agroalimentaria
- Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional*
- Maestría en Ciencias en Economía Agrícola y de los Recursos Naturales
- Maestría en Ciencias en Estrategia Agroempresarial
- Maestría en Ciencias en Sociología Rural
- Maestría en Ingeniería Agrícola y Uso Integral del Agua
- Maestría en Ciencias en Nutrición Vegetal



Doctorado

- Doctorado en Ciencias en Economía Agrícola
- Doctorado en Ingeniería Agrícola y Uso Integral del Agua
- Doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural Regional
- Doctorado en Ciencias en Agricultura Multifuncional para el Desarrollo Sostenible

*Ingreso únicamente en la sede de Zacatecas



Todos nuestros posgrados son presenciales y están registrados en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la SECIHTI.



CONVOCATORIA
POSGRADO

OTOÑO **2026**



POSGRADO
CHAPINGO
Innovación y excelencia desde 1854

Para más información

Favor de comunicarse a:

Coordinación General de Estudios de Posgrado

Tel. 595 95 2 15 00 ext. 1669

correo-e: ***cgep@chapingo.edu.mx***



POSGRADO
CHAPINGO
Innovación y excelencia desde 1854



595 95 2 16 69
595 95 2 15 00 exts: 5422, 5889



cgep@chapingo.edu.mx



Universidad Autónoma Chapingo, Km. 38.5 Carretera
Federal México-Texcoco, Chapingo, Estado de México.

